

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-220
SALTA, 22 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 11.080/2017.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1952 – relacionada con la designación de los docentes: Prof. Mariel Alejandra Fadón, Prof. Nancy Mabel Vilte, Ing. Elena Judith Condorí, Prof. Silvia Noemí Romero, Prof. Matías Hernán Fait y Prof. Nancy Nélide Cruz – en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad 2018 (CPriUn 2018) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 186/188 las profesoras Nancy Mabel Vilte, Silvia Noemí Romero y Mariel Alejandra Fadón, informan que efectuaron la toma de posesión de sus funciones en los respectivos cargos de referencia, el 29 de enero de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la erogación producida por esta Resolución será atendida con la partida destinada para el CPriUN 2018 (Res. CS 479/17).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones de las siguientes docentes – en los respectivos cargos de Instructor Docente para el **Área disciplinar Matemática**, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad 2018 (CPriUn 2018) de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 29 de enero de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2017-1952, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) Prof. **NANCY MABEL VILTE** – DNI N° 30.806.353
- 2) Prof. **SILVIA NOEMÍ ROMERO** – DNI N° 33.002.832
- 3) Prof. **MARIEL ALEJANDRA FADÓN** – DNI N° 29.816.847

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a la partida presupuestaria dispuesta para CIPriN 2018, Res. CS 479/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: interesados, Profesor Coordinador del CIPriUN 2018 de Facultad, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales